

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17953 *Orden EFP/1414/2018, de 5 de diciembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que se citan.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («BOE» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ellas concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que a continuación se relacionan:

Asociación de Maestros Rosa Sensat.
CEIP Aurelio Menéndez. Ibias. Asturias.
IES Elisa y Luis Villamil. Vegadeo. Asturias.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.—La Ministra de Educación y Formación Profesional,
María Isabel Celaá Diéguez.